



D^a Susana Barriga Corregidor, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

CERTIFICA:

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es/>, del 19 de mayo al 2 de junio de 2021, la "Consulta pública previa para elaborar el proyecto de orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se modifica la Orden ECD/986/2017, de 16 de junio, por la que se regula la colaboración voluntaria de los docentes jubilados en diversas actividades de los centros educativos públicos no universitarios, la creación de la Red de la Experiencia y se favorece la creación de asociaciones de docentes jubilados" para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública no se ha realizado ninguna aportación.
Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

Firmado electrónicamente

Susana Barriga Corregidor

Jefa de Servicio de Participación Ciudadana